



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 26545-OC

Providencia, 23-03-2016

Señor(es): COM. E INVERSIONES GHALENO LTDA

At.Sr.: HUGO PIZARRO URRUTIA

Dirección: Doble Almeyda N° 2428. Ñuñoa

R.U.T.: 76.095.228-1

Cargo Contable : Administracion de Salud

Código Presupuestario: 2-40-47-61-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 23-03-2016

Dirección de despacho: Av. Salvador N° 1029, Providencia

Fecha de despacho: 29-03-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
500	CELECOXIB 200 MG.	720.00	360.000
200	CICLOBENZAPRINA 10 MG	19.32	3.864
1000	LEVETIRACETAM 1000 MG.	630.00	630.000
1000	LEVETIRACETAM 500 MG	329.00	329.000
300	METILFENIDATO 10 MG	430.00	129.000
200	PROPANOLOL 40 MG	12.67	2.534
1000	QUETIAPINA 100 MG	119.00	119.000
300	QUETIAPINA 25 MG	59.50	17.850
Son: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.-			Neto: 1.591.248
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 302.337
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			=====
**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			TOTAL: 1.893.585,1

( CEG ) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

Jefe  
Departamento  
de Adquisiciones

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme